Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5280

San Esteban de Litera

Secretaría

Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Esteban de Litera para el ejercicio 2027

Información pública relativa al acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de San Esteban de Litera, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2027.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Esteban de Litera para el ejercicio 2027, por importe de 1.054.768,00 euros en el estado de gastos y 1.054.768,00 euros en el estado de ingresos (en el que se incluyen las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde se recoge el régimen de fiscalización previa limitada), así como el plan de inversiones, la plantilla de personal y el límite de gasto no financiero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, a los efectos de reclamaciones y alegaciones ante el Pleno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento sanestebandelitera.sedelectronica.es

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, sin necesidad de acuerdo expreso.

San Esteban de Litera, 20 de noviembre de 2026. El Alcalde - Presidente, Fernando Sabés Turmo.